



DECRETO N°

441/19

TEMUCO,

VISTOS:

25 MAR 2019

- 15.03.2019; presentada por SAAVEDRA Y CH SPA.  
Rentas Municipales.
- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha
  - 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre
  - 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
  - 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente


Nombre : SAAVEDRA Y CH SPA  
Rut : 76.916.341-7  
Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N°1040  
Patente  
Rol : 2-26858  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO, FRUTERIA Y VERDULERIA  
Código Actividad : 472.101  
Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1040, TEMUCO  
Nombre Rep. Legal : CATALAN SAAVEDRA GONZALO ANDRES  
Rut : 17.726.747-3  
Dirección Particular : LOS EUCALIPTUS N°01311  
Rol Avalúo : 61 -56  
Fecha de Solicitud : 15.03.2019  
N° Solicitud : 93  
Fecha Eliminación : 15.03.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/hcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

  
"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1703796